

Santa Elena, a 11 de Noviembre del 2011

**Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Superintendencia de Compañías
Ciudad**

De mis consideraciones:

Ing. Com **Jesse Glen Júpiter Wiles**, por los derechos que represento como PRESIDENTE de la Compañía Asesora de Proyectos y Servicios Técnicos "APROSTEC" S. A., comunico lo siguiente:

Que con fecha de hoy, Noviembre 11 del 2011, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Asesora de Proyectos y Servicios Técnicos "APROSTEC" S. A., he tomado nota de la siguiente transferencia de acciones: Título No. 01, propiedad del Ingeniero Comercial JHON PAUL SOTO GARCIA, contentivo de 400 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, que corren desde la acción No. 001 hasta la acción No. 400 inclusive, del que su titular ha transferido la totalidad de las 400 acciones a favor del Ingeniero Comercial JOSE SATURNINO CORDOVA MAYIA, por lo que previa anulación del Título No. 001, en su lugar se emite el nuevo título, que es el siguiente:

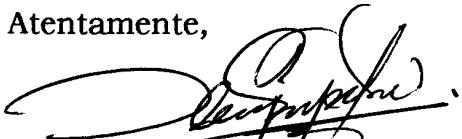
- a) Título No. 03, representativo de 400 acciones, que corren desde la No. 001 hasta la No. 400 inclusive, en nombre del Ing. Com. José Saturnino Córdova Mayía.

El Ing. Com. José Saturnino Córdova Mayía, por la cesión a título oneroso hecha a su favor, llega a adquirir la calidad de socio accionista de la Compañía Asesora de Proyectos y Servicios Técnicos "APROSTEC" S. A.

Las acciones son ordinarias y nominativas, totalmente liberadas y de un dólar de los Estados Unidos de América.-

Tanto el cedente como el cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



**Ing. Com. Jesse Glen Júpiter Wiles
PRESIDENTE DE "APROSTEC"**